

1036 - No está permitido llamar hacia el Islam a través de canciones religiosas (nashids) acompañadas por instrumentos musicales.

Pregunta

Cuando queremos invitar a los cristianos al Islam, ¿está permitido usar canciones religiosas acompañadas de música? ¿Está permitido tener un grupo llamado grupo religioso ya que canta canciones religiosas acompañadas de instrumentos musicales?

Respuesta detallada

En mi opinión, no hay necesidad de invitar a las personas de esta manera; debería usar medios que estén permitidos, tal como escuchar el Corán con el taywid y el tartil apropiados (recitación melodiosa), escuchar a Hadices elocuentes que conmueven a quien lo escucha o poemas (qasidahs) y nashids beneficiosos y conmovedores. También puede proveerlos de evidencia clara sobre el Islam y explicarles sus enseñanzas y objetivos nobles, los cuales demostrarán que es la religión apropiada para las inclinaciones naturales del hombre (din al-fitrah) y que abarca todos los intereses de la humanidad. Quien sólo pueda ser invitado a través de cosas que incluyen elementos prohibidos, tal como los instrumentos y la música, no es bueno y no creo que siquiera pueda verse atraído hacia Islam.

Allah es quien más sabe.